Bucaramanga, Santander 22 de diciembre de 2025

VIABILIDAD ECONOMICA PARA REALIZAR EL MODIFICATORIO 02 ADICIÓN 01 PRORROGA 02 AL CONTRATO No 375-DIGSA/DMBUG-2025 CUYO OBJETO ES EL "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE REHABILITACIÓN FUNCIONAL, PARA LA ATENCIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 0 A 18 AÑOS CON ALTO RIESGO NEUROLOGICO O CON DEFICIENCIA/DISCAPACIDAD POR PATOLOGÍA DEFINIDAS DE TIPO NEUROLOGICO, SENSORIAL, COGNITIVO Y/O MENTAL BENEFICIARIOS ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DE CUCUTA, NORTE DE SANTANDER PARA LA VIGENCIA 2025".

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACION

Mediante oficio con radicado No 2025670039563673 de fecha 17 de diciembre de 2025, el supervisor del contrato solicita realizar el MODIFICATORIO 02 ADICIÓN 01 PRORROGA 02 al Contrato No. 375-DIGSA/DMBUG-2025 con el fin de mantener el **LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE REHABILITACIÓN FUNCIONAL, PARA LA ATENCIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 0 A 18 AÑOS CON ALTO RIESGO NEUROLOGICO O CON DEFICIENCIA/DISCAPACIDAD POR PATOLOGÍA DEFINIDAS DE TIPO NEUROLOGICO, SENSORIAL, COGNITIVO Y/O MENTAL BENEFICIARIOS ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DE CUCUTA, NORTE DE SANTANDER PARA LA VIGENCIA 2025,** por la suma de **SESENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($ 60.000.000,00)** con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 37325 del 29 de enero de 2025, Rubro Presupuestal A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES, Recurso 16 SSF, expedido por el Jefe de Gestión Presupuesto del Dispensario Médico de Bucaramanga, con el fin de garantizar la prestación continua de los servicios de salud, cuyo consumo se ajusta al comportamiento real de la demanda durante el período de ejecución para la siguiente vigencia, evidenciando que el suministro de los servicios de salud, debe mantenerse hasta el mes de julio de 2026 para cumplir con las obligaciones misionales de la Entidad.

Análisis económico

- El contrato inició su ejecución el 25 de julio de 2025, según acta de inicio.
- El valor contractual inicial fue de $ 120.000.000,00.
- El contrato tiene fecha de finalización 23 de diciembre de 2025 de acuerdo con el modificatorio 01
- El supervisor justifica la necesidad de mantener la adquisición del **LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE REHABILITACIÓN FUNCIONAL, PARA LA ATENCIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 0 A 18 AÑOS CON ALTO RIESGO NEUROLOGICO O CON DEFICIENCIA/DISCAPACIDAD POR PATOLOGÍA DEFINIDAS DE TIPO NEUROLOGICO, SENSORIAL, COGNITIVO Y/O MENTAL BENEFICIARIOS ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DE CUCUTA, NORTE DE SANTANDER PARA LA VIGENCIA 2025EL DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA Y LOS ESM BAADA, BAACA, BITER5, BILUD, BIREY Y BASRO 48, PARA LA VIGENCIA 2025**
- El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de julio de 2026 o hasta agotar presupuesto disponible, lo que primero ocurra.

Que en el marco del balance de la ejecución correspondiente a la vigencia actual, se registra un 99% de ejecución financiera pagada, frente al valor total asignado al contrato, de acuerdo con la proyección estimada para el último trimestre del año.

Balance de pagos y Balance de entregas

		% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total contrato:	120.000.000,00 COP	-	-
Valor anticipo:	0,00 COP	0%	-
Valor de las entregas	119.328.000,00 COP	99,44%	-
Valor facturado:	119.325.782,00 COP	99,44%	-
Valor facturado pendiente de pago:	10.612.680,00 COP	8,84%	-
Valor pagado:	108.713.102,00 COP	90,59%	-
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de ejecución:	11.286.898,00 COP	9,41%	-
Valor pendiente de entrega:	672.000,00 COP	0,56%	-

Detalle económico de la adición solicitada

1. Los antecedentes presupuestales son los siguientes:

VALOR ACEPTACIÓN DE OFERTA	120.000.000,00
VALOR ACEPTACIÓN DE OFERTA SMMLV	**84,30**
VALOR TOTAL ADICIÓN 01 VF	60.000.000,00
VALOR ADICIÓN 01 EN SMMLV	**42,15**
PORCENTAJE ADICIÓN 01 / ACEPTACIÓN OFERTA EN SMMLV	**50,00%**

2. Avance de ejecución financiera frente a la aceptación de oferta

VALOR ACTUAL ACEPTACIÓN DE OFERTA	120.000.000,00
VR EJECUTADO	119.325.782,00
% EJECUTADO	99,44%
VR DISPONIBLE	674.218,00
% DISPONIBLE	0,37%
VALOR ADICIÓN 01 VF	60.000.000,00
VALOR ACEPTACIÓN DE OFERTA + ADICIÓN 01 VF	180.000.000,00

3. Se realiza verificación de acuerdo a lo consagrado en la Ley 80 de 1993 art. 40 parágrafo ***"...Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales" (...)*** donde se puede evidenciar lo siguiente:

VALOR ACTUAL ACEPTACIÓN DE OFERTA	120.000.000,00
VALOR ACEPTACIÓN DE OFERTA SMMLV	84,30
VALOR MÁXIMO PARA ADICIÓN EN SMMLV	**42,15**
VALOR ADICIÓN 01	60.000.000,00
VALOR ADICIÓN 01 EN SMMLV	**42,15**
VALOR DISPONIBLE PARA ADICIÓN EN SMMLV	**-**

4. Que el supervisor del **CONTRATO No 375-DIGSA/DMBUG-2025** solicita por medio de oficio con radicado No 2025670039563673 de fecha 17 de diciembre de 2025 la solicitud de prorroga con el objetivo de con el fin de garantizar la prestación continua de los servicios de salud para cumplir con las obligaciones misionales de la Entidad.

5. Que la fecha solicitada por el supervisor para la prorroga es hasta el **31 de julio de 2026** y que la modificación en el plazo de ejecución no afecta la forma de pago establecida.

6. Se recomienda realizar el MODIFICATORIO 02 ADICIÓN 01 PRORROGA 02 al Contrato No. 375-DIGSA/DMBUG-2025 cuyo objeto es el "**LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE REHABILITACIÓN FUNCIONAL, PARA LA ATENCIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 0 A 18 AÑOS CON ALTO RIESGO NEUROLOGICO O CON DEFICIENCIA/DISCAPACIDAD POR PATOLOGÍA DEFINIDAS DE TIPO NEUROLOGICO, SENSORIAL, COGNITIVO Y/O MENTAL BENEFICIARIOS ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DE CUCUTA, NORTE DE SANTANDER PARA LA VIGENCIA 2025",** por la suma de **SESENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($ 60.000.000,00)** con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 37325 del 29 de enero de 2025, Rubro Presupuestal A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES, Recurso 16 SSF y la prorroga solicitada, garantizando la continuidad en la prestación del servicio, en las condiciones expuestas anteriormente, toda vez que el contrato se encuentra en ejecución y su adición no supera el 50% de su valor inicial en SMMLV, atendiendo la solicitud realizada por el supervisor del contrato; así mismo se deben conservar las condiciones técnicas, los precios establecidos y demás condiciones pactadas en el contrato inicial.

PS OSCAR FERNANDO RAMÍREZ SUÁREZ
Asesor Económico DMBUG